

**FONDO SOCIAL DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE**  
**FIDEICOMISO PÚBLICO**  
**F/47611-9**

ACTA No. 94

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO**  
**DEL FIDEICOMISO PÚBLICO F/47611-9**

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 5 DE ABRIL DE 2017, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO F/47611-9 SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE LA FUNDACIÓN DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE A.C. UBICADAS EN PROLONGACIÓN TEÓFILO BORUNDA 10820 COL. LABOR DE TERRAZAS, EN CD. CHIHUAHUA, CHIH, A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CITADOS.

PRESIDIÓ ESTA SESIÓN EL ING. HÉCTOR JURADO SÁNCHEZ Y ACTUÓ COMO SECRETARIO EJECUTIVO EL ING. ADRIÁN AGUIRRE REYNA.

**ORDEN DEL DÍA**

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

El Ing. Héctor Jurado Sánchez declaró legalmente instalada la sesión de conformidad con la lista de asistencia que se agrega al apéndice de esta acta, procediendo a la revisión y aprobación del orden del día.

**Acuerdo No. 1-94 /ABR-17**

Se revisó y aprobó el orden del día propuesto en la convocatoria del 28 de marzo de 2017, con referencia 2017/23 circulada en tiempo y forma, de conformidad a lo establecido en las cláusulas del contrato del Fideicomiso Público No. F/47611-9 y a los acuerdos establecidos por el Comité Técnico.

**II. RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO**

No se presentaron cambios en los miembros del Comité, quedando conformado como se muestra en la siguiente tabla:

<b>REPRESENTANTES DE GOBIERNO DEL ESTADO</b>	<b>ABRIL 2017</b>
S. Desarrollo Social	C. Víctor Manuel Quintana Silveyra
S. Educ. Cult. Y Dep.	Lic. Pablo Cuarón Galindo
S. Salud	Dr. Ernesto Ávila Valdez
S. Hacienda	Ing. Arturo Fuentes Vélez
<b>REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA</b>	
Por definir	Por definir
Por definir	Por definir
<b>PDTES. MPALES. DESIGNADOS POR EL H. CONGRESO DEL EDO.</b>	
Juárez	Héctor Armando Cabada Alvidrez
Chihuahua	María Eugenia Campos Galván
<b>MIEMBROS DEL SECTOR EMPRESARIAL</b>	
Presidente	Ing. Héctor Jurado Sánchez
Camargo	Ing. Salvador Galindo Romo de Vivar
Camargo	Lic. Lilian Simone Lozano Urrutia
Chihuahua	C.P. Patricia Fierro Shelton
Chihuahua	C.P. Eduardo Valles Baeza
Cuauhtémoc	Ing. Ruben Perez Gil
Cuauhtémoc	Ing. Jaime Domínguez Sáenz
Delicias	Lic. Franghie Khalil Marlen
Delicias	Ing. Eduardo Faudoa Guerrero
Jiménez	Dra. María Lucila Medina Acosta

**FONDO SOCIAL DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE**  
**FIDEICOMISO PÚBLICO**  
**F/47611-9**

Jiménez	Lic. Ana Luisa Medina Ríos
Juárez	Arq. Gilberto Francisco Cueva Pizarro
Juárez	Lic. Luis Alberto Barrio
NCG	Lic. José Luis Jim Pung
NCG	Ing. Héctor Meraz Torres
Ojinaga	Sr. Abisaí Gutiérrez Gutiérrez
Ojinaga	Sra. Ruth Lizettee Lara Gómez
Parral	Ing. Martino Barsee Navarro
Parral	Ing. Salvador Calderón Aguirre
Zona Serrana	Lic. Oswaldo Ramos Blanco
Zona Serrana	Pendiente de designar

**Acuerdo No. 2-94 /ABR-17**

Se aprueba la conformación del Comité Técnico del Fideicomiso F/47611-9, como se muestra en esta acta.

**III. SOLICITUDES DE ADMINISTRACION.**

Se presentó a consideración los acuerdos relacionados con temas administrativos, los cuales, una vez analizados fueron aprobados de la siguiente manera:

**Acuerdo No. 3-94 /ABR-17**

Se aprueba la solicitud por un monto de: \$4,951,706.00 (cuatro millones novecientos cincuenta y un mil setecientos seis pesos 00/100 m. n.), como pago de la segunda exhibición del gasto de operación del presupuesto de egresos de 2017 y la cantidad de \$4,965,539.00 (cuatro millones novecientos sesenta y cinco mil quinientos treinta y nueve pesos 00/100 m. n.) correspondiente al gasto de supervisión, promoción y evaluación de programas y acciones.

**Acuerdo No. 4-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la cantidad de \$107,880.00 (ciento siete mil ochocientos ochenta pesos 00/100 m. n.), para el pago de honorarios del Despacho Externo Willis Towers Watsons, sede Juárez, el cual será contratado para la realización de un estudio de salarios y beneficios de la estructura operativa de la Fundación; dicho estudio contempla la nivelación de puestos en base a sus responsabilidades, así como el comparativo con el mercado.

**Acuerdo No. 5-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la cantidad de \$40,600.00 (cuarenta mil seiscientos pesos 00/100 m. n.), para el pago de honorarios del Despacho Externo Auditoria y Asesoría Integral Corporativa, AHINCO, quien será contratado para que apoye en dar respuesta a la visita domiciliar por parte del IMSS por el ejercicio 2015.

**TOTAL DE LA INVERSIÓN EN ADMINISTRACIÓN:**

**Acuerdo No. 6-94 /ABR-17**

El Comité Técnico del Fideicomiso autorizó invertir en Administración por un total de \$10,065,725.00 (diez millones sesenta y cinco mil setecientos veinticinco pesos 00/100 m. n.)

**IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS QUE SON OPERADOS A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE, A.C.**

Se dio lectura a los acuerdos del Comité de Proyectos de Fechac, que tenía propuestas para aprobación por parte del Comité Técnico, ratificándose los siguientes acuerdos:

**a) Proyectos de Educación Básica Integral de Calidad.**

**Consejo Local Camargo.**

Nombre del proyecto	<b>COCINA PARA DESAYUNOS CALIENTES</b>
Institución solicitante	ESCUELA SECUNDARIA ESTATAL 3063
Institución normativa	Secretaria de Educación Cultura y Deporte

**FONDO SOCIAL DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE**  
**FIDEICOMISO PÚBLICO**  
**F/47611-9**

Área de enfoque	Educación
Localidad	SANTA ROSALIA DE CAMARGO
Objetivos	<p>Objetivo General: Aumentar el nivel de aprendizaje de 7.8 a 8 en 527 alumnos de la secundaria estatal 3063 de cd. Camargo durante los ciclos escolares 2016-2017, 2017-2018.</p> <p>Objetivos específicos:          Formar alumnos con una cultura de un buen desayuno para su mejora en general.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acondicionar un espacio más amplio para dar mayor cobertura y servicio de desayuno caliente escolar.</li> <li>• Aumentar los índices educativos de nuestros alumnos y la institución educativa.</li> <li>• Disminuir los índices de deserción escolar.</li> <li>• Elevar el nivel de aprovechamiento académico.</li> <li>• Aumentar el índice de aprobación en todas las asignaturas.</li> <li>• Disminuir los índices de deserción escolar.</li> <li>• Elevar el nivel de aprovechamiento académico.</li> <li>• Aumentar el índice de aprobación en todas las asignaturas.</li> </ul>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar hasta un 50% el beneficio del desayuno caliente.</li> <li>• Mejorar hasta un 75% los índices educativos de nuestra institución.</li> <li>• Lograr un 95% de asistencia a la escuela con una mayor motivación al recibir su desayuno escolar.</li> <li>• Que el beneficio del desayuno caliente se extienda hasta un 65% con el propósito de evitar el abandono escolar.</li> <li>• Mejorar los índices educativos a un 8.0 en el presente ciclo escolar 2016-2017.</li> <li>• Lograr un 80% de asistencia a la escuela con una mayor motivación al recibir su desayuno caliente.</li> <li>• Que el beneficio del desayuno caliente se extienda hasta un 65% para evitar el abandono escolar.</li> <li>• Mejorar los índices educativos presentados en el ciclo escolar 2015-2016 de 7.8 a 8.0 para ciclo escolar 2016-2017.</li> </ul>
No. de beneficiarios	300 individuos 1 institución
Destino de los recursos	Construcción del desayunador escolar

<b>Fideicomiso Público No. F47611-9</b>	<b>\$221,027.26</b>
-----------------------------------------	---------------------

**Acuerdo No. 7-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la cantidad de \$221,027.26 (doscientos veintinueve mil veintisiete pesos 26/100 m. n.) que corresponde al 30% del monto total del proyecto "Cocina para desayunos calientes" solicitado por Escuela Secundaria Estatal 3063, cuya institución normativa es Secretaria de Educación Cultura y Deporte, con recursos de la Alianza Unidos por Camargo 2016-2017.

**Consejo Local Delicias.**

Nombre del proyecto	<b>EQUIPO DE SONIDO TELESECUNDARIA 6074</b>
Institución solicitante	ESCUELA TELESECUNDARIA 6074
Institución normativa	SEECH
Área de enfoque	Educación
Localidad	LA REGINA
Objetivos	Ofrecer a los educandos los elementos para una comprensión y utilización de los procesos y los medios tecnológicos en su entorno.
Metas	Mejorar la calidad educativa, cumplir con las necesidades que demandan los estudiantes y la sociedad.
No. de beneficiarios	94 individuos 1 institución
Destino de los recursos	Adquisición de un baffle profesional, un sistema profesional de 2 micrófonos y una mezcladora de audio pasiva.

<b>Fideicomiso Público No. F47611-9</b>	<b>\$2,931.00</b>
-----------------------------------------	-------------------

# FONDO SOCIAL DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE

## FIDEICOMISO PÚBLICO

### F/47611-9

#### Acuerdo No. 8-94 /ABR-17

Se aprueba por unanimidad la cantidad de \$2,931.00 (dos mil novecientos treinta y un pesos 00/100 m. n.) que corresponde al 30% del monto total del proyecto "Equipo de Sonido Telesecundaria 6074" solicitado por Escuela Telesecundaria 6074 cuya institución normativa es SEECH, con recursos del Consejo Local Delicias.

Nombre del proyecto	<b>SALA DE CÓMPUTO (ESCUELA PRIMARIA FELIPE CARRILLO PUERTO NO. 2261)</b>
Institución solicitante	Escuela Primaria Felipe Carrillo Puerto No. 2261
Institución normativa	SEECH
Área de enfoque	Educación
Localidad	Saucillo
Objetivos	crear un salón de cómputo funcional en donde los alumnos puedan obtener conocimientos básicos de computación
Metas	Instalar 4 computadoras.
No. de beneficiarios	170 individuos 1 institución
Destino de los recursos	adquisición de 4 computadoras

<b>Fideicomiso Público No. F47611-9</b>	<b>\$17,092.00</b>
-----------------------------------------	--------------------

#### Acuerdo No. 9-94 /ABR-17

Se aprueba por facultades la cantidad de \$17,092.00 (diecisiete mil noventa y dos pesos 00/100 m. n.) que corresponde al 100% del monto total del proyecto "Sala de Cómputo (Escuela Primaria Felipe Carrillo Puerto No. 2261)" solicitado por Escuela Primaria Felipe Carrillo Puerto No. 2261 cuya institución normativa es SEECH, con recursos del Consejo Local Delicias.

#### Consejo Local Juárez.

Nombre del proyecto	<b>ADMINISTRACIÓN CONVOCATORIA DE EDUCACIÓN 2017</b>
Institución solicitante	Fundación del empresariado Chihuahuense, A.C.
Institución normativa	Fundación del empresariado Chihuahuense, A.C.
Área de enfoque	Educación
Localidad	Juárez
Objetivos	Objetivo general. Coordinar los esfuerzos con instituciones donatarias autorizadas en los alcances del consejo local Juárez para potencializar el desarrollo educativo.  Objetivos específicos 1. Definir una convocatoria pública en el área de educación que promueva las líneas de intervención de interés de FECHAC para invertir en proyectos sociales implementados por organizaciones e instituciones públicas donatarias autorizadas.
Metas	Realizar una convocatoria de inversión para programas que promuevan las líneas de intervención de interés de FECHAC Realizar un taller de formulación de proyectos. Atender 20 solicitudes de proyectos sociales en áreas de educación. Realizar 16 convenios de colaboración con instituciones beneficiarias.
No. de beneficiarios	16 instituciones
Destino de los recursos	Recursos de papelería, promoción de convocatoria.

<b>Fideicomiso Público No. F47611-9</b>	<b>\$41,200.00</b>
-----------------------------------------	--------------------

#### Acuerdo No. 10-94 /ABR-17

Se aprueba por unanimidad la cantidad de \$41,200.00 (cuarenta y un mil doscientos pesos 00/100 m. n.) que corresponde al 100% del monto total del proyecto "Administración convocatoria de educación 2017" solicitado por Fundación del empresariado Chihuahuense, A.C. cuya institución normativa es Fundación del empresariado Chihuahuense, A.C., con recursos del Consejo Local Juárez.

**FONDO SOCIAL DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE**  
**FIDEICOMISO PÚBLICO**  
**F/47611-9**

**Consejo Local Parral.**

Nombre del proyecto	<b>CONSTRUCCIÓN DE GRADAS Y COMPRA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y REHABILITACIONES GENERALES</b>
Institución solicitante	Secundaria Técnica 31
Institución normativa	SEECH
Área de enfoque	Educación
Localidad	Hidalgo del Parral
Objetivos	Objetivo General.-Dotación de una sala de cómputo y construcción de gradas en la escuela secundaria técnica 71. Específicos. 1.- Obtener el financiamiento necesario la construcción de las gradas y el equipamiento de la sala de cómputo. 2.- Construcción de la obra e instalación del equipo de cómputo. 3.- Verificar su funcionalidad.
Metas	1.- Lograr que el aprendizaje del alumnado sea el adecuado mediante tecnología innovadora y funcional. 2. brindar comodidad a las personas que se acercan a observar los diferentes eventos que se realizan en las canchas.
No. de beneficiarios	388 individuos 1 institución
Destino de los recursos	compra de equipo de cómputo y construcción de gradas y rehabilitaciones generales

<b>Fideicomiso Público No. F47611-9</b>	<b>\$347,320.00</b>
-----------------------------------------	---------------------

**Acuerdo No. 11-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la cantidad de \$347,320.00 (trescientos cuarenta y siete mil trescientos veinte pesos 00/100 m. n.) que corresponde al 25.96% del monto total del proyecto "Construcción de gradas y compra de equipo de cómputo y rehabilitaciones generales" solicitado por Secundaria Técnica 31 cuya institución normativa es SEECH, con recursos de la bolsa del Consejo Local Parral.

Nombre del proyecto	<b>MATERIAL DIDACTICO MOTOR DE ENSEÑANZA</b>
Institución solicitante	Fundacion del Empresariado Chihuahuense A.C
Institución normativa	Jardín de Niños Bertha Aguilera Baca
Área de enfoque	Educación
Localidad	Hgo del Parral Chih
Objetivos	Lograr brindar mejores alternativas de aprendizaje a través de la implementación de material didáctico
Metas	Lograr aplicar método distinto de aprendizaje Lograr utilizar el material didáctico con la totalidad de los alumnos
No. de beneficiarios	117 individuos 1 institución
Destino de los recursos	En la Compra de Material Didáctico para ser utilizado en los alumnos del jardín de niños Bertha Aguilera Baca de esta localidad

<b>Fideicomiso Público No. F47611-9</b>	<b>\$9,471.00</b>
-----------------------------------------	-------------------

**Acuerdo No. 12-94 /ABR-17**

Se aprueba por Facultades del Presidente la cantidad de \$9,471.00 (nueve mil cuatrocientos setenta y un pesos 00/100 m.n.) que corresponde al 54.21% del monto total del proyecto "Material didáctico motor de enseñanza" solicitado por Fundacion del Empresariado Chihuahuense A.C. cuya institución normativa es Jardín de Niños Bertha Aguilera Baca, con recursos de la bolsa del Consejo Local Parral.

**TOTAL DE LA INVERSIÓN PARA EDUCACIÓN BÁSICA INTEGRAL DE CALIDAD:**

**Acuerdo No. 13-94 /ABR-17**

El Comité Técnico del Fideicomiso autorizó invertir en Educación Básica Integral de Calidad un total de \$639,041.26 (seiscientos treinta y nueve mil cuarenta y un pesos 26/100 m. n.).

**FONDO SOCIAL DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE**  
**FIDEICOMISO PÚBLICO**  
**F/47611-9**

b) **Proyectos de salud preventiva.**

**Consejo Local Camargo.**

Nombre del proyecto	<b>PROMOCIÓN DE LA AUTO SUSTENTABILIDAD Y LA SALUD</b>
Institución solicitante	Caritas Camargo A.C.
Institución normativa	Caritas Camargo A.C.
Área de enfoque	Salud
Localidad	Camargo
Objetivos	Contribuir a generar auto sustentabilidad en “100” familias durante el año 2017 a través de la implementación de “1” huerto comunitario, consumo sano de alimentos, salud preventiva y promoción del desarrollo humano.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> <li>♣ Ofrecer 44 talleres de capacitación a la población atendida en el banco de alimentos en temas de huertos, salud y alimentación.</li> <li>♣ Instituir 100 huertos que brinden diversos vegetales para el consumo familiar.</li> <li>♣ Formalizar 1 huertos comunitario en Camargo, Chih.</li> <li>♣ Entregar 3006 despensas a beneficiarios del banco de alimentos</li> <li>♣ Realizar 3 campañas de promoción del voluntariado</li> </ul>
No. de beneficiarios	440 individuos
Destino de los recursos	El recurso será destinado para el desarrollo del programa que incluye insumos, atención a beneficiarios, capacitaciones, huertos familiares, personal operativo, capacitadores y equipamiento.

<b>Fideicomiso Público No. F47611-9</b>	<b>\$430,696.00</b>
-----------------------------------------	---------------------

**Acuerdo No. 14-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la cantidad de \$430,696.00 (cuatrocientos treinta mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 m. n.) que corresponde al 31.10% del monto total del proyecto “Promoción de la autosustentabilidad y la salud” solicitado por Caritas Camargo A.C. cuya institución normativa es Caritas Camargo A.C., con recursos de Alianza unidos por Camargo 2016-2017.

**Consejo Local Cuauhtémoc.**

Nombre del proyecto	<b>GIMNASIO ESCUELA TÉCNICA 71</b>
Institución solicitante	Escuela Técnica 71
Institución normativa	SEECH
Área de enfoque	Salud
Localidad	Cuauhtémoc
Objetivos	Fomentar en 630 alumnos de la Escuela Técnica 71 la Cultura de Autocuidado mediante la práctica diaria del deporte y la sana nutrición.
Metas	<p>En 630 alumnos de la Escuela Técnica 71:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Favorecer la actividad y el desarrollo psicomotriz.</li> <li>- Mejorar el desarrollo cognitivo de los alumnos.</li> <li>- Disminuir casos de obesidad y sobrepeso.</li> <li>-Disminuir el riesgo de enfermedades derivadas de los Fenómenos naturales (sol, granizo, lluvia, frío, viento, etc.)</li> <li>- Fomentar la convivencia sana, pacífica y formativa.</li> </ul>
No. de beneficiarios	630 individuos 1 institución
Destino de los recursos	Materiales y mano de obra.

<b>Fideicomiso Público No. F47611-9</b>	<b>\$4,830,240.00</b>
-----------------------------------------	-----------------------

**Acuerdo No. 15-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la cantidad de \$4,830,240.00 (cuatro millones ochocientos treinta mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m. n.) que corresponde al 96.02% del monto total del proyecto “Gimnasio Escuela Técnica 71” solicitado

**FONDO SOCIAL DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE**  
**FIDEICOMISO PÚBLICO**  
**F/47611-9**

por Escuela Técnica 71 cuya institución normativa es SEECH, con recursos de la Alianza Fechac-Municipio Cuauhtémoc 2016.

Nombre del proyecto	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS SEGURAS</b>
Institución solicitante	Vida 180 AC
Institución normativa	Vida 180 A.C.
Área de enfoque	Salud
Localidad	Cuauhtémoc
Objetivos	O.G. Optimizar y asegurar el suministro de energía eléctrica para el albergue Vida 180. O.E.1. Instalar un transformador de energía eléctrica cerca del albergue. O.E.2. Optimizar y cuidar el uso de equipos y aparatos que requieren de electricidad. O.E.3. Asegurar el buen funcionamiento de equipos de cómputo e internet para la escuela Vida 180.
Metas	1. Contar con un transformador de energía eléctrica que de servicio al albergue. 2. Lograr la utilización de equipos y aparatos eléctricos del albergue al 100% en el momento que se requieran. 3. Lograr el uso del 100% de los equipos de cómputo y servicio de internet durante el tiempo de clases.
No. de beneficiarios	56 individuos 1 institución
Destino de los recursos	Cableado, adquisición e instalación de transformador.

<b>Fideicomiso Público No. F47611-9</b>	<b>\$102,200.00</b>
-----------------------------------------	---------------------

**Acuerdo No. 16-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la cantidad de \$102,200.00 (ciento dos mil doscientos pesos 00/100 m. n.) que corresponde al 70% del monto total del proyecto Instalaciones eléctricas seguras solicitado por Vida 180 AC cuya institución normativa es Vida 180 A.C., con recursos de la bolsa local.

Nombre del proyecto	<b>ACTIVACIÓN FÍSICA Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN ETNIA RARAMURI</b>
Institución solicitante	Fundación del Empresariado Chihuahuense A.C.
Institución normativa	Fechac
Área de enfoque	Salud
Localidad	Cuauhtémoc
Objetivos	Fomentar hábitos de autocuidado en la población Raramuri de la región.
Metas	- Llevar a cabo un torneo deportivo de basquetbol. - Lograr la inscripción de 18 equipos de las comunidades serranas y asentamientos tarahumaras de la ciudad. - Lograr la participación de 180 personas de la etnia Raramuri en el torneo. - Lograr la asistencia de 300 espectadores de los asentamientos tarahumaras de la ciudad.
No. de beneficiarios	180 individuos 1 institución
Destino de los recursos	Hospedaje y alimentación.

<b>Fideicomiso Público No. F47611-9</b>	<b>\$28,030.00</b>
-----------------------------------------	--------------------

**Acuerdo No. 17-94 /ABR-17**

Se aprueba por facultades del presidente la cantidad de \$28,030.00 (veintiocho mil treinta pesos 00/100 m. n.) que corresponde al 100% del monto total del proyecto "Activación física y prevención de adicciones en etnia Raramuri" solicitado por Fundación del Empresariado Chihuahuense A.C. cuya institución normativa es Fechac, con recursos de la bolsa local.

**Consejo Local Delicias.**

Nombre del proyecto	<b>BENEFICIARIOS SEGUROS (CENTRO REGIONAL DE AUTISMO ROTARIO A.C.)</b>
Institución solicitante	CENTRO REGIONAL DE AUTISMO ROTARIO AC

**FONDO SOCIAL DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE**  
**FIDEICOMISO PÚBLICO**  
**F/47611-9**

Institución normativa	CENTRO REGIONAL DE AUTISMO ROTARIO AC
Área de enfoque	Salud
Localidad	Delicias
Objetivos	Nuestro principal propósito es tener los recursos materiales y humanos para brindar en nuestros beneficiarios los aspectos cognitivo, sensorial y motriz para favorecer una mejor calidad de vida.
Metas	Mejorar el servicio y la seguridad de nuestros beneficiarios Adecuar el área administrativa para brindar un mejor servicio a nuestros beneficiarios. Conservar en óptimas condiciones las instalaciones
No. de beneficiarios	63 individuos
Destino de los recursos	Malla ciclónica Puntas de acero

<b>Fideicomiso Público No. F47611-9</b>	<b>\$30,000.00</b>
-----------------------------------------	--------------------

**Acuerdo No. 18-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m. n.) que corresponde al 69.12% del monto total del proyecto beneficiarios seguros (Centro Regional de Autismo Rotario A.C.) solicitado por Centro Regional de Autismo Rotario A.C. cuya institución normativa es Centro Regional de Autismo Rotario A.C., con recursos del Consejo Local Delicias.

**Consejo Local Parral.**

Nombre del proyecto	<b>SOLICITUD DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BANCO DE ALIMENTOS.</b>
Institución solicitante	Cáritas de Parral AC
Institución normativa	Cáritas de Parral AC
Área de enfoque	Salud
Localidad	Hidalgo del Parral
Objetivos	Objetivo General- Construir e instalar un banco de alimentos enfocado a brindar servicios a personas de escasos recursos, asociaciones civiles e individuos de comunidades aledañas que se encuentren en situaciones de pobreza. Objetivos Específicos- 1.Realizar la edificación del inmueble. 2. Recaudar los alimentos donados por los establecimientos comerciales. 3. Almacenar y entregar los alimentos a los beneficiarios, anteriormente seleccionados mediante el estudio correspondiente.
Metas	1. Contar con la infraestructura adecuada. 2. Reunir el mayor número de despensas posible. 3. Distribuir el apoyo en el sector al que fue destinado.
No. de beneficiarios	1000 individuos 1 institución
Destino de los recursos	En la infraestructura para la construcción de una Banco de Alimentos con Caritas de Parral A.C.

<b>Fideicomiso Público No. F47611-9</b>	<b>\$721,528.00</b>
-----------------------------------------	---------------------

**Acuerdo No. 19-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la cantidad de \$721,528.00 (setecientos veintiún mil quinientos veintiocho pesos 00/100 m.n.) que corresponde al 70% del monto total del proyecto "Solicitud de infraestructura para la construcción de un banco de alimentos" solicitado por Cáritas de Parral A.C. cuya institución normativa es Cáritas de Parral A.C., con recursos de la bolsa del Consejo Local Parral.

**TOTAL DE LA INVERSIÓN PARA SALUD PREVENTIVA:**

**Acuerdo No. 20-94 /ABR-17**

El Comité Técnico del Fideicomiso autorizó invertir en Salud Preventiva un total de \$6,142,694.00 (seis millones ciento cuarenta y dos mil seiscientos noventa y cuatro pesos 00/100 m. n.)

**FONDO SOCIAL DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE**  
**FIDEICOMISO PÚBLICO**  
**F/47611-9**

c) **Proyectos Desarrollo en Capital Social.**

**Consejo Local Chihuahua.**

Nombre del proyecto	<b>MOVIMIENTO CULTURAL COMUNITARIO (MCC) CONSTRUYENDO COMUNIDAD Etapa 2017</b>
Institución solicitante	UMBRAL CONSTRUYENDO COMUNIDAD AC
Institución normativa	UMBRAL CONSTRUYENDO COMUNIDAD AC
Área de enfoque	Capital social
Localidad	Chihuahua
Objetivos	OBJETIVO GENERAL: Mejorar los consumos culturales y espacios de convivencia de 310 adolescentes entre 9 y 17 años y 108 padres de familia, abuelos y jóvenes voluntarios integrantes de 7 colonias de la ciudad de Chihuahua a diciembre del 2017. OE1: Mejorar las habilidades socioculturales de 310 Adolescentes y Niños de 7 colonias en la ciudad de Chihuahua, Chih. a diciembre del 2017. OE2: Desarrollar Redes Comunitarias de habitantes de 7 Colonias en la ciudad de Chihuahua, Chih. a diciembre del 2017. OE3: Dar continuidad a la Agrupación Artística Banda Sinfónica Infantil y Juvenil de la Colonia Unidad Proletaria, en la ciudad de Chihuahua, Chih. a diciembre del 2017.
Metas	OE1: Conformar 7 agrupaciones artísticas: 310 adolescentes y niños con 300 horas de formación artística. 11 agrupaciones artísticas (7 musicales, 1 coro, 2 de teatro, 1 de danza). 4 talleres de animación sociocultural (3 de música, 3 de coro, 1 de teatro) 22 productos artísticos de calidad en las agrupaciones artísticas y talleres para presentarlos en las comunidades beneficiarias. 2 circuitos artísticos con 7 eventos cada uno (2 eventos por núcleo comunitario) 2 encuentros artísticos y culturales de las agrupaciones y talleres (2 por localidad). OE2. Integrar 7 redes comunitarias: 7 redes comunitarias de participación voluntaria. 108 voluntarios participando organizadamente en beneficio de la comunidad 1 Taller "Construyendo Comunidad" (32 horas) de competencias autogestivas con 7 redes comunitarias. 1 Encuentro de Redes Comunitarias Umbral. 7 proyectos comunitarios. OE3: Agrupación Artística Banda Sinfónica Infantil y Juvenil de la Colonia Unidad Proletaria. 60 adolescentes con 600 horas de formación musical al año. 16 conciertos y presentarlos en diferentes ciudades 2 Cursos de Capacitación a los docentes en dirección musical.
No. de beneficiarios	452 individuos 1 institución
Destino de los recursos	Operación del Modelo Movimiento Cultural Comunitario MCC en Chihuahua

<b>Fideicomiso Público No. F47611-9</b>	<b>\$2,242,855.00</b>
-----------------------------------------	-----------------------

**Acuerdo No. 21-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la cantidad de \$2,242,855.00 (dos millones doscientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m. n.) que corresponde al 70% del monto total del proyecto Movimiento Cultural Comunitario (MCC) Construyendo Comunidad Etapa 2017 solicitado por Umbral Construyendo Comunidad A.C. cuya institución normativa es Umbral Construyendo Comunidad A.C., con recursos del Consejo Local Chihuahua.

Nombre del proyecto	<b>INSTALACIÓN DE DOMO Y EQUIPAMIENTO SALA DE COMPUTO</b>
Institución solicitante	Centro de Formación Dale, A.C.
Institución normativa	Centro de Formación Dale, A.C.
Área de enfoque	Capital social
Localidad	Chihuahua
Objetivos	Mejorar la calidad del servicio educativo de los alumnos del Centro de Formación Dale A. C. durante 2017.

**FONDO SOCIAL DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE**  
**FIDEICOMISO PÚBLICO**  
**F/47611-9**

	OE1. Alumnos con conocimientos de computación a diciembre del 2017 OE2: Alumnos con espacios de exposición y recreativos a diciembre del 2017
Metas	80% de los alumnos con acceso a equipo de computación a diciembre de 2017 80% de alumnos que mejoran sus conocimientos técnicos de computación a diciembre de 2017. 100 % de las exposiciones de trabajos en condiciones ambientales adecuadas y de mayor duración.
No. de beneficiarios	371 individuos 371 instituciones
Destino de los recursos	Adquirir el equipo de cómputo e instalar un domo

<b>Fideicomiso Público No. F47611-9</b>	<b>\$387,970.00</b>
-----------------------------------------	---------------------

**Acuerdo No. 22-94 /ABR-17**

Se aprueba por mayoría la cantidad de \$387,970.00 (trescientos ochenta y siete mil novecientos setenta pesos 00/100 m. n.) que corresponde al 50% del monto total del proyecto "Instalación de domo y equipamiento sala de computo" solicitado por Centro de Formación Dale, A.C. cuya institución normativa es Centro de Formación Dale, A.C., con recursos del Consejo Local Chihuahua.

Nombre del proyecto	<b>SEGUNDA ETAPA CADENA DE VALOR PICE</b>
Institución solicitante	CENTRO DE INTERVENCIÓN EN CRISIS ALMA CALMA A.C
Institución normativa	CENTRO DE INTERVENCIÓN EN CRISIS ALMA CALMA A.C
Área de enfoque	Capital social
Localidad	Chihuahua
Objetivos	OBJETIVO GENERAL: Contribuir al fortalecimiento del desarrollo personal y a la disminución de las violencias en las relaciones familiares de las y los habitantes de la colonia Cerro Grande y alrededores, en la Ciudad de Chihuahua, Chih.  OBJETIVOS ESPECIFICOS: Objetivo Específico 1: "Disminuir la violencia familiar y promover el fortalecimiento del desarrollo personal mediante de los Módulos de Atención Psicológica, a los habitantes de la colonia cerro grande y alrededores".
Metas	METAS: Objetivo Específico 1: 1.1. Atención Psicológica 1.1.1. Se brindará atención psicológica a 160 habitantes de la colonia cerro grande y alrededores. 1.1.2. Se llevarán a cabo 800 sesiones de atención psicológica de la colonia cerro grande y alrededores. 1.2. Atención y Seguimiento de Trabajo Social 1.2.1. Se dará atención de trabajo social a 160 habitantes de la colonia cerro grande y alrededores. 1.2.2. Se realizarán 160 seguimientos de Trabajo Social a los habitantes de la colonia cerro grande y alrededores.
No. de beneficiarios	160 individuos 3 instituciones
Destino de los recursos	Operación del programa en Vistas Cerro Grande

<b>Fideicomiso Público No. F47611-9</b>	<b>\$418,800.00</b>
-----------------------------------------	---------------------

**Acuerdo No. 23-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la cantidad de \$418,800.00 (cuatrocientos dieciocho mil ochocientos pesos 00/100 m. n.) que corresponde al 69.80% del monto total del proyecto Segunda Etapa Cadena de Valor PICE solicitado por Centro de Intervención en Crisis Alma Calma A.C cuya institución normativa es Centro de Intervención en Crisis Alma Calma A.C, con recursos del Consejo Local Chihuahua.

# FONDO SOCIAL DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE

## FIDEICOMISO PÚBLICO

### F/47611-9

#### Consejo Local Cuauhtémoc.

Nombre del proyecto	<b>MODELO INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIAL CUAUHTÉMOC</b>
Institución solicitante	Juventud Despertando a la Vida A.C.
Institución normativa	Juventud Despertando a la Vida A.C.
Área de enfoque	Capital social
Localidad	Cuauhtémoc
Objetivos	Potenciar la organización comunitaria del polígono de la Col. Tierra Nueva y Chano Duarte identificando acciones y proyectos que atiendan las necesidades y problemáticas presentes para el desarrollo de la comunidad.
Metas	O.E.1. Llevar a cabo un segundo diálogo deliberativo. O.E.2 Crear al menos 4 núcleos de acción comunitaria. O.E.2. Evidenciar 16 reuniones por núcleo de acción comunitaria. O.E.3. Construir al menos 4 cadenas de valor entre OSC y comunidad. O.E.4. Brindar capacitación técnica para desarrollo de proyectos O.E.4. Brindar capacitación de gestión e inicio de los proyectos. O.E.4. Llevar a cabo Asamblea Comunitaria para validar plan estratégico comunitario. O.E.4. Ofrecer cinco talleres de destrezas comunitarias O.E.5. Lograr la participación voluntaria de 2 horas semanales de al menos 50 personas.
No. de beneficiarios	2900 individuos 1 institución
Destino de los recursos	Material didáctico, insumos y recurso humano

<b>Fideicomiso Público No. F47611-9</b>	<b>\$716,097.00</b>
-----------------------------------------	---------------------

#### Acuerdo No. 24-94 /ABR-17

Se aprueba por unanimidad la cantidad de \$716,097.00 (setecientos dieciséis mil noventa y siete pesos 00/100 m. n.) que corresponde al 100% del monto total del proyecto "Modelo Integral de Desarrollo Social Cuauhtémoc" solicitado por Juventud Despertando a la Vida A.C. cuya institución normativa es Juventud Despertando a la Vida A.C., con recursos de la bolsa local.

#### Índole Estatal.

Nombre del proyecto	<b>RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA PRIMERA ETAPA DEL MODELO INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIAL</b>
Institución solicitante	Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C.
Institución normativa	Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C.
Área de enfoque	Capital social
Localidad	Chihuahua
Objetivos	Obtener la información estadística que permita conocer los indicadores de marginación de las posibles zonas a intervenir
Metas	Información estadística oficial de: Jiménez: Col. Guadalupe Victoria Col. Tierra y Libertad Villa Coronado Villa López Delicias Fracc. Flores del Tepeyac Fracc. Laderas del Valle Fracc. Cumbres del deporte Fracc. Colinas del Valle Col. Emiliano J. Laing Fracc. Mirador Col. PRI Col. Independencia Col. Desarrollo Urbano Fracc. El Refugio Fracc. Las Moras Fracc. San Carlos

**FONDO SOCIAL DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE**  
**FIDEICOMISO PÚBLICO**  
**F/47611-9**

	Fracc. Las Palmas Col. 21 de octubre
No. de beneficiarios	1 institución
Destino de los recursos	Recopilar Información Estadística oficial de las posibles zonas a intervenir a través del Modelo Integral de Desarrollo Social en los Consejos de Jiménez y Delicias.

<b>Fideicomiso Público No. F47611-9</b>	<b>\$29,232.00</b>
-----------------------------------------	--------------------

**Acuerdo No. 25-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la cantidad de \$29,232.00 (veintinueve mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 m. n.) que corresponde al 100% del monto total del proyecto "Recopilación de la información para llevar a cabo la primera Etapa del Modelo Integral de Desarrollo Social" solicitado por Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. cuya institución normativa es Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C., con recursos de la bolsa estatal para proyectos especiales.

**Consejo Local Juárez.**

Nombre del proyecto	<b>JUVENTUDES FRONTERIZAS: DESARROLLANDO CAPACIDADES Y GENERANDO CAPITAL SOCIAL EN LAS COMUNIDADES DE CIUDAD JUÁREZ</b>
Institución solicitante	Centro de Asesoría y Promoción Juvenil, A.C.
Institución normativa	Centro de Asesoría y Promoción Juvenil, A.C.
Área de enfoque	Capital social
Localidad	Ciudad Juárez
Objetivos	Promover la participación social y el desarrollo de habilidades de las y los jóvenes mediante acciones que promuevan su crecimiento humano, contribuyan a la creación de ambientes juveniles positivos y generen capital social en sus comunidades.
Metas	OE1.1 Realizar 3 talleres de formación social para 30 jóvenes de marzo a octubre de 2017. OE1.2 Realizar 2 talleres sobre cultura e intervención social juvenil para 20 jóvenes de marzo a octubre de 2017. OE1.3 Realizar 2 talleres sobre espacios públicos e intervención comunitaria para 20 jóvenes de abril a octubre de 2017. OE1.4 Realizar 2 talleres sobre juventud y género para 20 jóvenes de marzo a octubre de 2017. OE1.5 Realizar 2 paseos o convivencias para 60 jóvenes participantes a espacios de la ciudad (teatro, cine, albercas) de abril a octubre de 2017. OE2.1.1 Acompañar 3 grupos de pintura y artes plásticas para 30 jóvenes de abril a noviembre de 2017. OE2.1.2 Acompañar a 3 grupos de rap para 30 jóvenes de abril a noviembre de 2017. OE2.1.3 Acompañar a 2 grupos de música para 20 jóvenes de abril a noviembre de 2017. OE2.1.4 Acompañar a 1 grupo de malabares de 15 jóvenes de abril a noviembre de 2017. OE2.2.1 Realizar un taller de producción musical para 20 jóvenes con una duración de 25 horas de marzo a septiembre de 2017. OE2.2.2 Realizar un taller de circo social para 20 jóvenes con una duración de 25 horas de marzo a septiembre de 2017. OE2.2.3 Realizar un taller de elaboración de percusiones para 15 jóvenes con una duración de 25 horas de marzo a septiembre de 2017. OE2.2.4 Realizar un taller de elaboración de cabezones, botargas, títeres y escenografías para 15 jóvenes con una duración de 25 horas de marzo a septiembre de 2017. OE2.2.5 Realizar 2 talleres de objetos de arte: scratch para 20 jóvenes con una duración de 25 horas de marzo a septiembre de 2017. OE2.2.6 Realizar un taller de objetos de arte: vitrales para 20 jóvenes con una duración de 25 horas de marzo a septiembre de 2017. OE2.2.7 Realizar 2 talleres de objetos de arte: poli óleo para 30 jóvenes con una duración de 25 horas de marzo a septiembre de 2017. OE2.3.1 Realizar 6 eventos culturales en comunidades con la participación de los grupos juveniles para mostrar el talento de los jóvenes y motivar a otros de abril a diciembre de 2017. OE2.3.2 Realizar 4 eventos en escuelas preparatorias con la participación de los grupos juveniles para mostrar el talento de los jóvenes y motivar a otros de abril a diciembre de 2017. OE2.3.3 Realizar 10 paseos al cine, albercas y visitas a museos para ampliar las perspectivas de las y los jóvenes, generar espacios de confianza entre los grupos de abril a diciembre de 2017. OE2.4.1 Realizar 2 galerías de trabajos artísticos en teatros o lugares de la ciudad para dar a conocer el trabajo de los jóvenes de enero a diciembre de 2017. OE2.4.2 Realizar 1 festival de talentos juveniles para promover una mayor valoración social hacia ellos de marzo a diciembre de 2017. OE3.1 Acompañar en reuniones de trabajo a 5 grupos juveniles en la planeación y preparación y promoción de actividades en parques o espacios públicos de febrero a diciembre de 2017. OE3.2.- Impulsar 125 acciones comunitarias y de convivencia social en 5 parques o espacios públicos (Barrioteria en parques: juegos tradicionales y de

**FONDO SOCIAL DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE**  
**FIDEICOMISO PÚBLICO**  
**F/47611-9**

	<p>mesa, manualidades, pintura, retas y encuentros deportivos, skateboards, elaboración de murales colectivos. Mejoramiento de parques: limpieza, reparaciones, reforestación, encuentros y fiestas comunitarias) de febrero a diciembre de 2017. OE4.1.1 Acompañar 5 grupos de mujeres jóvenes para fortalecer el desarrollo humano y social de marzo a diciembre de 2017. OE4.1.2 Realizar 5 talleres formativos para 25 mujeres con una duración de 20 horas de marzo a diciembre de 2017. OE4.2.1 Realizar 3 encuentros o foros con temáticas de interés para las jóvenes en comunidades y escuelas de marzo a noviembre de 2017. OE4.2.2 Realizar 3 encuentros entre mujeres jóvenes y adultas de las comunidades de marzo a noviembre de 2017. OE4.3.1 Realizar 2 talleres de elaboración de bisutería con 25 horas de duración de marzo a noviembre de 2017. OE4.3.2 Realizar 3 talleres de elaboración de manualidades alusivas al 14 de febrero, 10 de mayo y Navidad con una duración de 25 horas de marzo a diciembre de 2017.</p>
No. de beneficiarios	<p>650 individuos  88 instituciones</p>
Destino de los recursos	<p>OE1.- Elaboración de los contenidos para los talleres de formación social, cultura e intervención social juvenil, espacios públicos, juventud y género; Compra de kit de libros y material didáctico; Adquisición de papelería para talleres (carpetas, hojas, lápices, hojas de rota folio, marcadores, etc.); Renta de camiones y refrigerios para 2 paseos o convivencias con jóvenes participantes. OE.2.1.- Compra de materiales de artes plásticas (pinturas, spray, maderas, pinceles, bastidores, álbumes de dibujo, mantas, marcadores, etc.); Adquisición de materiales para grupos de rap (Programas cubase, final-curt, flstudio), esponjas acústicas para cabina de grabación. Compra de material para grupos de música (cuerdas, baquetas, cables para instrumentos); Compra de kit de malabares para circo social; Renta de camiones para 2 paseos y convivencias, entradas a cine, teatro, etc. Refrigerios. OE2.2.- Compra de material para taller de producción música; Compra de materiales para taller de elaboración de percusiones (maderas, cueros, tarugos, seguetas, pegamentos, tornillos); Compra de materiales taller de elaboración de cabezones, botargas, títeres y escenografías (telas, tubos de PVC, hule espuma, maderas, papel, cartones, pinturas, pinceles, pegamentos, etc.); Compra de materiales para los 2 Talleres de objetos de arte: scratch; Compra para taller de objetos de arte: vitrales; Compra de materiales para 2 talleres de objetos de arte: poli óleo (marcos de madera, poli oleó, cromos, pinceles, brochas, pinturas, posters); Renta de camiones para 2 paseos y convivencias, entradas a cine, teatro, etc. Refrigerios. OE2.3.- 6 eventos culturales en comunidades y 4 eventos en escuelas preparatorias, adquisición de material de difusión y promoción de actividades: volantes, invitaciones, poster, mantas. Gasolina para traslado de jóvenes y materiales. OE2.4.- 1) Galería de trabajos artísticos; 2) Festival de talentos juveniles. Renta de los locales para festival de talentos y galería de arte, renta de camiones para traslados de jóvenes a actividades y eventos. OE3.1- Compra de camisetas para jóvenes participantes de los grupos juveniles; Compra de refrigerios para reuniones y 2 paseos o convivencias con jóvenes participantes. OE3.2.- Compra de materiales para el desarrollo de actividades en barrioteca en parques: juegos tradicionales y de mesa, material para manualidades, pinturas, material deportivo (balones, silbatos, trofeos) Compra de plantas de luz, extensiones eléctricas, carpas portátiles, mesas dobladizas, sillas, compra de bafle amplificador (bocinas móviles), termos grandes para el agua, enseres de limpieza: escoba, bolsas, carruchas, etc. Gasolina, refrigerios para los encuentros y fiestas comunitarias. OE4.1.- Compra de material de papelería y didáctico para talleres formativos de mujeres jóvenes. OE4.2.- Compra de refrigerios para los encuentros o foros con temáticas de interés para las jóvenes en comunidades. OE4.3.- Compra de materiales para los 2 talleres de elaboración de bisutería y 3 talleres de elaboración de manualidades (rondeles, cadena de eslabón, tubular, perlas, grapas, campanas, pinzas, fieltro, pistolas de silicón, pellon, encajes, maderas, pintura).</p>

<b>Fideicomiso Público No. F47611-9</b>	<b>\$909,615.60</b>
-----------------------------------------	---------------------

**Acuerdo No. 26-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la cantidad de \$909,615.60 (novecientos nueve mil seiscientos quince pesos 60/100 m. n.) que corresponde al 42.26% del monto total del proyecto “Juventudes fronterizas: desarrollando capacidades y generando capital social en las comunidades de Ciudad Juárez” solicitado por Centro de Asesoría y Promoción Juvenil, A.C. cuya institución normativa es Centro de Asesoría y Promoción Juvenil, A.C., con recursos de IV Convocatoria Juárez TuYo.

Nombre del proyecto	<b>PREVENGO, INTERVENGO, ACTÚO: POR UNA INFANCIA LIBRE DE VIOLENCIA SEXUAL II</b>
---------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

**FONDO SOCIAL DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE**  
**FIDEICOMISO PÚBLICO**  
**F/47611-9**

Institución solicitante	Casa Amiga Centro de Crisis, A.C.
Institución normativa	Casa Amiga Centro de Crisis, A.C.
Área de enfoque	Capital social
Localidad	Juárez
Objetivos	Desarrollar habilidades de prevención de la violencia sexual infantil en los habitantes del suroriente de Ciudad Juárez, para disminuir la violencia sexual contra niñas y niños. a través de talleres, capacitaciones, información y terapias psicológicas de autocuidado y educación sexual a Diciembre de 2017.
Metas	<p>Meta 1.1.- 140 docentes capacitados/as en violencia sexual infantil a diciembre de 2017.</p> <p>Meta 1.2.- 15 talleres impartidos con el tema de prevención de abuso sexual infantil a diciembre de 2017, con una duración de 5 horas cada uno.</p> <p>Meta 2.1.- 900 tutores del suroriente de Ciudad Juárez informados/as sobre las herramientas de prevención de violencia sexual infantil, de enero a diciembre de 2017.</p> <p>Meta 2.2.- 50 pláticas impartidas de prevención de abuso sexual infantil, maltrato infantil, bullying y Violencia familiar a diciembre de 2017. Con una duración de una hora y media cada una.</p> <p>Meta 3.1.- 1500 niñas y niños de preescolar y primaria del suroriente de Ciudad Juárez capacitados sobre el autocuidado y autoconocimiento, a diciembre de 2017.</p> <p>Meta 3.2.- 15 teatrinos (teatro de títeres) impartidos con el tema de autocuidado y conocimiento de partes públicas y privadas a diciembre de 2017. Con una duración de 1 hora cada uno.</p> <p>Meta 3.3.- 10 Dinámicas educativas lúdicas impartidas con el tema de educación sexual y autocuidado a diciembre de 2017. Con una duración de 1 hora cada una..</p> <p>Meta 4.1.- 150 niñas y niños víctimas de violencia atendidos en terapias psicológicas a diciembre de 2017.</p> <p>Meta 4.2.- 150 tutores víctimas de violencia atendidos en terapias psicológicas a diciembre de 2017</p> <p>Meta 4.3.- 600 sesiones de terapia psicológica impartidas a niñas y niños a diciembre de 2017.</p> <p>Meta 4.4.- 600 sesiones de terapia psicológica impartidas a tutores a diciembre de 2017.</p> <p>Meta 5.1.- Meta 5.1.- 1 Modelo integral piloteado con 15 casos de niñas y niños víctimas de violencia sexual a través de 15 sesiones terapéuticas cada uno, 15 asesorías con tutores y documentación del mismo a diciembre de 2017.</p>
No. de beneficiarios	2840 individuos 15 instituciones
Destino de los recursos	Recurso Humanos.- Terapeutas, Coordinadora de prevención, interventora educativa, tallerista, abogada, trabajadora social Recurso material.- Gasolina, trípticos, material lúdico, lonas.

<b>Fideicomiso Público No. F47611-9</b>	<b>\$780,139.40</b>
-----------------------------------------	---------------------

**Acuerdo No. 27-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la cantidad de \$780,139.40 (setecientos ochenta mil ciento treinta y nueve pesos 40/100 m.n.) que corresponde al 54.20% del monto total del proyecto "Prevengo, Intervengo, Actúo: Por una infancia libre de violencia Sexual II solicitado por Casa Amiga Centro de Crisis, A.C. cuya institución normativa es Casa Amiga Centro de Crisis, A.C., con recursos de IV Convocatoria Juárez TuYo.

**TOTAL DE LA INVERSIÓN EN CAPITAL SOCIAL:**

**Acuerdo No. 28-94 /ABR-17**

El Comité Técnico del Fideicomiso autorizó invertir en Capital Social un total de \$5,484,709.00 (cinco millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil setecientos nueve pesos 00/100 m. n.)

**FONDO SOCIAL DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE**  
**FIDEICOMISO PÚBLICO**  
**F/47611-9**

- Otra área de enfoque.

**Consejo Local Juárez.**

Nombre del proyecto	<b>PREVENCIÓN DELICTIVA "PREVENIR PARA VIVIR CON SEGURIDAD Y JUSTICIA"</b>
Institución solicitante	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Institución normativa	GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Enfoque (otro)	Apoyo a institución gubernamental, con cargo al 5% fuera de las áreas de enfoque.
Localidad	CIUDAD JUAREZ
objetivos	Contribuir a la prevención del delito en los jóvenes de 10 - 18 años en educación básica y media superior en Cd. Juárez, Chihuahua. Brindar talleres de prevención de uso de drogas en primarias secundaria y preparatoria de Cd, Juárez. Proporcionar talleres de prevención de bullying en las escuelas de Cd. Juárez. Brindar talleres de prevención sobre el tema del sexting en escuelas de Cd, Juárez.
metas	40 escuelas primarias capacitadas en temas de prevención del uso de drogas, bullying y sexting hasta el mes de diciembre del 2017. 30 escuelas secundarias capacitadas en temas de prevención del uso de drogas, bullying y sexting hasta el mes de diciembre del 2017. 30 escuelas preparatorias asesoradas en temas de prevención del uso de drogas bullying y sexting hasta el mes de diciembre 2017. 8000 niños de primaria, 15000 jóvenes de secundaria y 12000 jóvenes de preparatoria asesorados en prevención del delito
no. de beneficiarios	35000 individuos 100 instituciones
destino de los recursos	Gasolina. Se realizará mediante pago a proveedor por parte de Fechac.

Limitantes:

El área de enfoque Apoyo a institución gubernamental, con cargo al 5% fuera de las áreas de enfoque. no es apoyada por Fechac.

<b>Fideicomiso Público No. F47611-9</b>	<b>1,000,013.81</b>
-----------------------------------------	---------------------

**Acuerdo No. 29-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la cantidad de \$1,000,013.81 (un millón trece pesos 81/100 m. n.) que corresponde al 24.93% del monto total del proyecto "Prevención delictiva: prevenir para vivir con seguridad y justicia" solicitado por Fiscalía General del Estado de Chihuahua cuya institución normativa es Gobierno del Estado de Chihuahua, con recursos de la bolsa del Consejo Local Juárez, el recurso se autoriza vía pago directo a proveedor.

**Zona Serrana.**

Nombre del proyecto	<b>BOCINA PARA EL SERVICIO A LA COMUNIDAD</b>
Institución solicitante	Comunidad Siriame
Institución normativa	Fundación del empresariado chihuahuense A.C.
Enfoque (otro)	Apoyo para la comunidad indígena
Localidad	Comunidad Guadalupe Coronado
Objetivos	Se requiere contar con medio de comunicación para llamar a la población para eventos escolares, llamados a servicios de salud y otras actividades.
Metas	Contar con un equipo de sonido adecuado a las necesidades de la comunidad marginada de diversos servicios.
No. de beneficiarios	500 individuos
Destino de los recursos	Compra de un equipo de sonido

Limitantes:

El área de enfoque Apoyo para la comunidad indígena no es apoyada por Fechac.

# FONDO SOCIAL DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE

## FIDEICOMISO PÚBLICO

### F/47611-9

Fideicomiso Público No. F47611-9	\$3,999.00
----------------------------------	------------

#### Acuerdo No. 30 -94 /ABR-17

Se aprueba por facultades del Presidente del Consejo Directivo la cantidad de \$3,999.00 (tres mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.) que corresponde al 100% del monto total del proyecto Bocina para el servicio a la comunidad solicitado por Comunidad Siríame cuya institución normativa es Fundación del Empresariado Chihuahuense A.C., con recursos de la bolsa para la zona serrana.

#### TOTAL DE LA INVERSIÓN EN OTRA ÁREA DE ENFOQUE:

#### Acuerdo No. 31-94 /ABR-17

El Comité Técnico del Fideicomiso autorizó invertir en Capital Social un total de \$1,004,012.81 (un millón cuatro mil doce pesos 81/100 m. n.)

#### INFORME DE MODIFICACIÓN A PROYECTOS.

- Ampliación de saldo excedido menor al 10%.

#### Acuerdo No. 32-94 /ABR-17

Se aprueba por unanimidad la ampliación de monto excedido menor al 10 % del valor del proyecto "Centro de Estudios para Invidentes A.C. [proyecto de construcción de sede CEIAC]" por la cantidad de \$243,600.00 (doscientos cuarenta y tres mil seiscientos pesos 00/100 m. n.) que representa 5,70% del monto autorizado de \$4,272,977.46, bajo el ID 4021 y cuenta contable 5111 02 JZ 004021. Este recurso se añade debido a la supervisión del proyecto y revisión del proyecto ejecutivo, y será aportado de la bolsa del Consejo Local Juárez.

#### Acuerdo No. 33-94 /ABR-17

Se aprueba por unanimidad el monto excedido de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m. n.) del Proyecto P2-ED01AH1737JU-JUCPCD-FAA de Club Rotario Juárez Paso del Norte, A.C. [Juárez en rueditas] autorizado por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m. n.) con cuenta contable 5110 02JZ 405 y Id 1737 correspondiente al 100% del monto total del proyecto, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo de agosto 2103. Los recursos provienen de la bolsa del Consejo Local Juárez.

#### Acuerdo No. 34-94 /ABR-17

Se aprueba por unanimidad un monto excedido menor al 10% por la cantidad de \$36,095.98 (treinta y seis mil noventa y cinco pesos 98/100 m. n.) que representa el 0.52% del proyecto "Estacionómetros en Parral" aprobado por Consejo Directivo en octubre del 2013 con ID 1981 con cuenta contable 5112 08PA 150. El motivo es por variación el tipo de cambio. Los recursos provienen de la bolsa del Consejo Local Parral.

- Ampliación de recursos.

#### Acuerdo No. 35-94 /ABR-17

Se aprueba por unanimidad la ampliación de saldo por la cantidad de \$57,035.00 (cincuenta y siete mil treinta y cinco pesos 00/100 m. n.) que representa el 12.18 % del monto autorizado del proyecto "ADN Escuela 15 de Septiembre ID 3834" cuya institución normativa es Juventud Despertando a la Vida A.C., aprobado por Consejo Directivo en Julio de 2016 por la cantidad de \$468,400.12, con cuenta contable 511004CU339; el motivo es la ampliación de meta de 100 a 125 beneficiarios.

- Cancelación de saldo.

#### Acuerdo No. 36-94 /ABR-17

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo no entregado del Proyecto P2-SA01AF3625CA-CACPCD-AAA, Vida Saludable (promoción de la buena alimentación y salud) por la cantidad de \$41,185.05 (cuarenta y un mil ciento ochenta y cinco pesos 05/100 m. n.) correspondiente al 14.50% del monto total del proyecto, con número de cuenta contable 5111 06CM 165 el cual fue autorizado por Consejo Directivo en Junio de 2016, el motivo de la cancelación es ajuste presupuestal por monitoreo y se reintegra a la bolsa del Consejo Local Camargo.

#### Acuerdo No. 37-94 /ABR-17

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo no entregado del Proyecto P2-ED02AC3233CA-CACPCD-AAA (ADN Camargo ciclo escolar 2014-2015 en Escuelas Primarias "Profr. Alfonso N. Urueta Carrillo", "Fernando Ahuatzin" y "Irma Aceves de Galindo"), solicitado por Club de Leones Nueva Era A.C. por la cantidad de \$359,322.54 (trescientos cincuenta y nueve mil trescientos veintidós pesos 54/100 m. n.) correspondiente al 33.80 % del monto total del proyecto, con número de cuenta contable 5110 06CM 154, el cual fue autorizado por Consejo Directivo en el mes de agosto de 2015, el motivo de la cancelación fue por aportaciones de otros donantes como Municipio, Chorizo Camargo Botica Santa Rosalía y Fundación Bafar, de este monto cancelado se integra de la siguiente manera a la bolsa del Consejo Local Camargo un monto de \$88,950.74 (ochenta y ocho mil novecientos cincuenta pesos 74/100 m. n.) y al

# FONDO SOCIAL DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE

## FIDEICOMISO PÚBLICO

### F/47611-9

Proyecto P2-ED02AC3918CA-CACPCD-AAA (ADN en Centro Comunitario Camargo ciclo escolar 2016-2017) se integran \$270,372.20 (doscientos setenta mil trescientos setenta y dos pesos 20/100 m. n.) el motivo es por ser aportaciones de los Empleados Russell Athletic de Camargo.

#### **Acuerdo No. 38-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo no entregado del Proyecto P2-ED01AC3535CA-CACPCD-AAA, Programa EDUCA en Camargo Ene-Jul 2016 por la cantidad de \$42,886.11 (cuarenta y dos mil ochocientos ochenta y seis pesos 11/100 m. n.) correspondiente al 32.71% del monto total del proyecto, con número de cuenta contable 5110 06CM 163 el cual fue autorizado por Consejo Directivo en Abril de 2016, el motivo de la cancelación es ajuste presupuestal por monitoreo y se reintegra a la bolsa del Consejo Local Camargo.

#### **Acuerdo No. 39-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la cancelación de saldo por la cantidad de \$99,043.90 (noventa y nueve mil cuarenta y tres pesos 90/100 m. n.) que representa el 18.72% del proyecto "Certificación Integral a Instituciones Educativas para la Prevención de Enfermedades Crónico – Degenerativas" aprobado por Consejo Directivo en octubre del 2015 con ID 2979 con cuenta contable 5111 01CH 882. El motivo de la cancelación es porque no se cumple con metas y objetivos del proyecto. Los recursos se reintegran a la bolsa del Consejo Local Chihuahua.

#### **Acuerdo No.40 -94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la cancelación de saldo por la cantidad de \$49,735.68 (cuarenta y nueve mil setecientos treinta y cinco pesos 68/100 m. n.) que representa el 7.14% del proyecto "Programa Dare Chihuahua" aprobado por Consejo Directivo en julio del 2015 con ID 2404 con cuenta contable 5110 01CH 847. El motivo de la cancelación es por remanente de partidas, se cumple con metas y objetivos al 100%. Los recursos se reintegran al Consejo Local Chihuahua.

#### **Acuerdo No. 41-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la cancelación de saldo por la cantidad de \$91,315.09 (noventa y un mil trescientos quince pesos 09/100 m. n.) que representa el 9.00% del proyecto "Integral Conjunto Estratégico Focalizado" aprobado por Consejo Directivo en noviembre del 2014 con ID 2618 con cuenta contable 5112 01CH 795. El motivo de la cancelación es por remanente de partidas, se cumple con metas y objetivos al 100%. Los recursos se reintegran a la bolsa del Consejo Local Chihuahua.

#### **Acuerdo No. 42-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la cancelación de saldo por la cantidad de \$28,754.33 (veintiocho mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 33/100 m. n.) que representa el 4.33% del proyecto "Campaña permanente de prevención y promoción de la salud integral comunitaria" aprobado por Consejo Directivo en octubre del 2015 con ID 3269 con cuenta contable 5111 01CH 881. El motivo de la cancelación es por remanente de partidas, se cumple con metas y objetivos al 100%. Los recursos se reintegran a la bolsa del Consejo Local Chihuahua.

#### **Acuerdo No. 43-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la cancelación de saldo por la cantidad de \$80,584.29 (ochenta mil quinientos ochenta y cuatro pesos 29/100 m. n.) que representa el 30.00% del proyecto Gimnasio Jardín de Niños Hellen Keller aprobado por Consejo Directivo en abril del 2015 con ID 3033 con cuenta contable 5110 04CU 282. El motivo de la cancelación es por ahorro generados. Los recursos se reintegran a la bolsa del Consejo Local Cuauhtémoc.

#### **Acuerdo No. 44-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la cancelación de saldo por la cantidad de \$93,708.16 (noventa y tres mil setecientos ocho pesos 16/100 m. n.) que representa el 62.47% del proyecto 25 aniversario Consejo Local Jiménez aprobado por Consejo Directivo en agosto del 2015 con ID 3308 con cuenta contable 5112 11CE 082. El motivo de la cancelación es por estar ejecutado el proyecto al 100%. Los recursos se reintegran a la bolsa estatal para proyectos especiales.

#### **Acuerdo No. 45-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo del proyecto arroyo del Indio con cuenta contable 5112 02JZ 213 por la cantidad de \$1,286,111.00 (un millón doscientos ochenta y seis mil ciento once pesos 00/100 m. n.) correspondiente al 3.22% del monto total del proyecto, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo de diciembre de 2006 y se reintegra a la bolsa del Consejo Local Juárez.

#### **Acuerdo No. 46-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo del Proyecto P2-ED02AC2301JU-JUCPCD-AAA de Ciudadanos Comprometidos con la Paz A.C. [Educación, paz y arte en mi comunidad] por la cantidad de \$16,025.27 (dieciséis mil veinticinco pesos 27/100 m. n.) con cuenta contable 5110 02JZ 496 e ID 2301 correspondiente al 1.94% del monto total del proyecto, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo de octubre de 2014 y se reintegra a la bolsa del Consejo Local Juárez.

# FONDO SOCIAL DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE

## FIDEICOMISO PÚBLICO

### F/47611-9

#### **Acuerdo No. 47-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo del Proyecto P2-ED01AB3565JU-JUCPCD-FAA de Escuela Primaria Federal Huemac Caudillo Tolteca [Rehabilitación de gradas] por la cantidad de \$302.84 (trescientos dos pesos 84/100 m. n.) con cuenta contable 5110 02JZ 644 ID 3565 correspondiente al 1.01% del monto total del proyecto, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo de marzo de 2016 y se reintegra a la bolsa del Consejo Local Juárez.

#### **Acuerdo No. 48-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo del Proyecto P2-ED01AA3557JU-JUCPCD-FAA de Secundaria Técnica No. 90 [Ampliación de puente] por la cantidad de \$197.60 (ciento noventa y siete pesos 60/100 m. n.) con cuenta contable 5110 02JZ 640 y ID 3557 correspondiente al .66% del monto total del proyecto, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo de febrero de 2016 y se reintegra a la bolsa del Consejo Local Juárez.

#### **Acuerdo No. 49-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo del Proyecto P2-ED02AC3170JU-JUCPCD-AAA de Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. [Campamentos de Verano 2015 alianza FECHAC- USAID] por la cantidad de \$130,321.74 (ciento treinta mil trescientos veintiún pesos 74/100 m. n.) con cuenta contable 5110 02JZ 591 y ID 3170 correspondiente al 7.40% del monto total del proyecto, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo de junio de 2015 y se reintegra a la bolsa del Consejo Local Juárez.

#### **Acuerdo No.50-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo del Proyecto P2-ED02AF2260JU-JUCPCD-AAA de Dirección de Centros de Bienestar Infantil del municipio de Ciudad Juárez [MODELO DE DESARROLLO INTEGRAL Y CUIDADO INFANTIL] por la cantidad de \$248,584.81 (doscientos cuarenta y ocho mil quinientos ochenta y cuatro pesos 81/100 m. n.) con cuenta contable 5110 02JZ 494 y ID 2260 correspondiente al 3.87% del monto total del proyecto, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo de octubre de 2014 y se reintegra a la bolsa del Consejo Local Juárez.

#### **Acuerdo No. 51-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo del Proyecto P2-ED01AB2680JU-JUCPCD-AAA de Gobierno del Estado de Chihuahua SECD [Proyecto Agua - SECD y JMAS] por la cantidad de \$187,188.80 (ciento ochenta y siete mil ciento ochenta y ocho pesos 80/100 m. n.) con cuenta contable 5110 02JZ 493 y Id 2680 correspondiente al 100% del monto total del proyecto, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo de octubre de 2014 y se reintegra a la bolsa del Consejo Local de Juárez.

#### **Acuerdo No. 52-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo del Proyecto P2-ED01AC3552JU-JUCPCD-AAA de Fundación del empresariado Chihuahuense [Administración de convocatorias de educación 2016] por la cantidad de \$34,326.46 (treinta y cuatro mil trescientos veintiséis pesos 46/100 m. n.) con cuenta contable 5110 02JZ 642 y ID 3552 correspondiente al 52% del monto total del proyecto, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo de febrero de 2016 y se reintegra a la bolsa del Consejo Local de Juárez.

#### **Acuerdo No. 53-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo del Proyecto P2-ED02AC1609JU-JUCPCD-AAA de Centro Chihuahuense para la Calidad y Productividad A.C. [MAS ESCUELAS MEJORAN, PROGRAMA EDUCA CIUDAD JUAREZ] por la cantidad de \$167,698.64 (ciento sesenta y siete mil seiscientos noventa y ocho pesos 64/100 m. n.) con cuenta contable 5110 02JZ 408 y ID 1609 correspondiente al 48% del monto total del proyecto, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo de agosto de 2013 y se reintegra a la bolsa del Consejo Local de Juárez.

#### **Acuerdo No. 54-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo del Proyecto P2-ED02AF1070JU-JUCPCD-AAA de Sembradores de Paz y Esperanza A.C. [Programa ADN en Centro Comunitario 'Ángeles' en Anapra] por la cantidad de \$84,596.65 (ochenta y cuatro quinientos noventa y seis pesos 65/100 m. n.) con cuenta contable 5110 02JZ 379y Id 1070 correspondiente al 21% del monto total del proyecto, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo de julio de 2012 y se reintegra a la bolsa del Consejo Local de Juárez.

#### **Acuerdo No. 55-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo del Proyecto P2-SA01AC3623JU-JUCPCD-FAA de Club Rotario Paso del Norte [Juárez en Rueditas 2016] por la cantidad de \$4,155.68 (cuatro mil ciento cincuenta y cinco pesos 68/100 m. n.) con cuenta contable 5111 02JZ 650 y ID 3623 correspondiente al 13.85% del monto total del proyecto, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo de julio de 2016 y se reintegra a la bolsa del Consejo Local de Juárez.

#### **Acuerdo No. 56-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo del Proyecto P2-SA01AC3128JU-JUCPCD-FAA de Club Rotario Juarez Paso del Norte [Juárez en Rueditas 2015] por la cantidad de \$335.44 (trescientos treinta y cinco pesos 44/100

# FONDO SOCIAL DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE

## FIDEICOMISO PÚBLICO

### F/47611-9

m. n.) con cuenta contable 5111 02JZ 587y ID 3128 correspondiente al 1.12% del monto total del proyecto, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo de junio de 2015 y se reintegra a la bolsa del Consejo Local de Juárez.

#### **Acuerdo No. 57-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo del Proyecto P2-SA02AC2760JU-JUCPCD-MAA de Asoc. Mex. de Diabetes en Chihuahua, A.C. Sede en Cd. Juárez. [I Diplomado en Obesidad Infanto-Juvenil.] por la cantidad de \$23,354.17 (veintitrés mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 17/100 m. n.) con cuenta contable 5111 02JZ 555 y ID 2760 correspondiente al 5.51% del monto total del proyecto, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo de diciembre de 2014 y se reintegra a la bolsa del Consejo Local de Juárez.

#### **Acuerdo No. 58-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo del Proyecto P2-SA02AB2174JU-JUCPCD-MAA de Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. [Programa Primer Respondiente] por la cantidad de \$1,393.01 (mil trescientos noventa y tres pesos 01/100 m. n.) con cuenta contable 5111 02JZ 553y Id 2174correspondiente al .21 % del monto total del proyecto, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo de diciembre de 2014 y se reintegra a la bolsa del Consejo Local de Juárez.

#### **Acuerdo No. 59-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo del Proyecto P2-ED02AC1717JU-JUCPCD-AAA de Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. [Programa verano alianza FECHAC- USAID] por la cantidad de \$1,691,081.77 (un millón seiscientos noventa y un mil ochenta y un pesos 77/100 M.N)con cuenta contable 5110 02JZ 403y ID 1717 correspondiente al 85.31 % del monto total del proyecto, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo de agosto de 2013 y se reintegra a la bolsa del Consejo Local de Juárez.

#### **Acuerdo No.60-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo del Proyecto P2-ED02AC1094JU-JUCPCD-AAA de Ciudadanos Comprometidos con la Paz, A.C. [LA MUSICA EN EL DESARROLLO HUMANO PARA UNA CULTURA LIBRE DE VIOLENCIA [Secundaria Técnica 90]] por la cantidad de \$9,053.77 (nueve mil cincuenta y tres pesos 77/100 m. n.)con cuenta contable 5110 02JZ 359y ID 1094 correspondiente al 1.49% del monto total del proyecto, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo de julio de 2012 y se reintegra a la bolsa del Consejo Local de Juárez.

#### **Acuerdo No. 61-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo del Proyecto P2-ED02AH2856JU-JUCPCD-AAA de Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. [Convocatoria Educación 2015] por la cantidad de \$153,779.66 (ciento cincuenta y tres mil setecientos setenta y nueve pesos 66/100 m. n.) con cuenta contable 51110 02JZ 549 y ID 2856 correspondiente al 34.76% del monto total del proyecto, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo de diciembre de 2014 y se reintegra a la bolsa del Consejo Local de Juárez.

#### **Acuerdo No. 62-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo del Proyecto P2-CS01AF3389JU-JUCPCD-AAA de Vivir para Amar y Servir, A.C. [Alternativa de vida a personas vulnerables ante las adicciones.] por la cantidad de \$68,727.00 (sesenta y ocho mil setecientos veintisiete pesos 00/100 m. n.)con cuenta contable 5112 02JZ 631 y ID 3389 correspondiente al 28.67% del monto total del proyecto, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo de noviembre de 2015 y se reintegra a la bolsa del Consejo Local de Juárez.

#### **Acuerdo No. 63-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo del Proyecto P2-CS02AF3386JU-JUCPCD-AAA de Fundación Pedro Zaragoza Vizcarra A.C [Capitalizando Sustentabilidad en Instituciones Sociales] por la cantidad de \$15,563.00 (quince mil quinientos sesenta y tres pesos 00/100 m. n.) con cuenta contable 5112 02JZ 630y ID 3386 correspondiente al 1.33% del monto total del proyecto, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo de noviembre de 2015 y se reintegra a la bolsa del Consejo Local de Juárez.

#### **Acuerdo No. 64-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo del Proyecto P2-CS02AF3375JU-JUCPCD-AAA de Centro Humano de Liderazgo, A.C. [Red de Líderes Sociales de Ciudad Juárez] por la cantidad de \$64,431.10 (sesenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y un pesos 10/100 m. n.) con cuenta contable 5112 02JZ 639 y ID 3375 correspondiente al 12.84% del monto total del proyecto, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo de diciembre de 2015 y se reintegra a la bolsa del Consejo Local de Juárez.

#### **Acuerdo No. 65-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo del Proyecto P2-CS02AF3374JU-JUCPCD-AAA de Centro de Asesoría y Promoción Juvenil, A.C. [Jóvenes a favor de jóvenes y sus comunidades] por la cantidad de \$202,000.00 (doscientos dos mil pesos 00/100 m. n.) con cuenta contable 5112 02JZ 637 y ID 3374 correspondiente al 24.10% del monto total del proyecto, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo de diciembre de 2015 y se reintegra a la Bolsa del Consejo Local de Juárez.

# FONDO SOCIAL DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE

## FIDEICOMISO PÚBLICO

### F/47611-9

#### **Acuerdo No. 66-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo del Proyecto P2-CS02AF3361JU-JUCPCD-AAA de Salud y Bienestar Comunitario, A.C. [Reconstruyendo Redes Resilientes] por la cantidad de \$5,221.93 (cinco mil doscientos veintidós pesos 93/100 m. n.) con cuenta contable 5112 02JZ 626 y Id 3361 correspondiente al .62% del monto total del proyecto, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo de noviembre de 2015 y se reintegra a la Bolsa del Consejo Local de Juárez.

#### **Acuerdo No. 67-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo del Proyecto P2-CS02AC3360JU-JUCPCD-AAA de Casa Amiga Centro de Crisis, A.C. [Prevengo, Intervengo, Actúo: Por una infancia libre de violencia sexual] por la cantidad de \$22,000.40 (Veintidós mil pesos 40/100 m. n.) con cuenta contable 5112 02JZ 627 y ID 3360 correspondiente al 2.47% del monto total del proyecto, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo de noviembre de 2015 y se reintegra a la bolsa del Consejo Local de Juárez.

#### **Acuerdo No. 68-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo del Proyecto P2-CS02AF3088JU-JUCPCD-AAA de USMC STRATEGIC ALLIANCE, A.C. [TITULO DEL PROYECTO: INCLUSIÓN DEL ADULTO MAYOR MEDIANTE EL DESARROLLO DE HABILIDADES PRODUCTIVAS] por la cantidad de \$194,170.05 (ciento noventa y cuatro mil ciento setenta pesos 05/100 m. n.) con cuenta contable 5112 02JZ 607 y ID 3088 correspondiente al 9.85% del monto total del proyecto, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo de junio de 2015 y se reintegra a la bolsa del Consejo Local de Juárez.

#### **Acuerdo No. 69-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo del Proyecto P2-CS02AF2595JU-JUCPCD-AAA de Fundacion Pedro Zaragoza Vizcarra A.C. [Capitalizando Sustentabilidad en Instituciones Sociales] por la cantidad de \$28,658.00 (veintiocho mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m. n.) con cuenta contable 5112 02JZ 580 y ID 2595 correspondiente al 2.19% del monto total del proyecto, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo de marzo de 2015 y se reintegra a la bolsa del Consejo Local de Juárez.

#### **Acuerdo No. 70-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo del Proyecto P2-CS02AF2593JU-JUCPCD-AAA de Centro Familiar para la Integración y Crecimiento, A. C. [Resiliencia Comunitaria] por la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 m. n.) con cuenta contable 5112 02JZ 522 y Id 2593 correspondiente al .39% del monto total del proyecto, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo de noviembre de 2014 y se reintegra a la bolsa del Consejo Local de Juárez.

#### **Acuerdo No. 71-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo del Proyecto P2-CS02AC2550JU-JUCPCD-AAA de Guías de México A.C. "OBJETIVOS DEL MILENIO POR UNA NIÑEZ PLENA EN CD. JUAREZ CHIHUAHUA" por la cantidad de \$75,561.00 (setenta y cinco mil quinientos sesenta y un pesos 00/100 m. n.) con cuenta contable 5112 02JZ 562 y Id 2550 correspondiente al 18.51% del monto total del proyecto, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo de diciembre de 2014 y se reintegra a la bolsa del Consejo Local de Juárez.

#### **Acuerdo No. 72-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo del Proyecto P2-ED01AF1100JU-JUCPCD-AAA de Fundacion Pedro Zaragoza, A.C. [JARDÍN DE NIÑOS 21 DE ABRIL] por la cantidad de \$29,277.02 (veintinueve mil doscientos setenta y siete pesos 02/100 m. n.) con cuenta contable 5110 02JZ 374 y ID 1100 correspondiente al 17% del monto total del proyecto, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo de julio de 2012 y se reintegra a la Bolsa del Consejo Local de Juárez.

#### **Acuerdo No. 73-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo del Proyecto P2-ED02AC1083JU-JUCPCD-AAA de Sembradores de Paz y Esperanza A.C. [Programa ADN en Secundaria #14 en Anapra] por la cantidad de \$91,330.04 (noventa y un mil trescientos treinta pesos 04/100 m. n.) con cuenta contable 5110 02JZ 366 y Id 1083 correspondiente al 25% del monto total del proyecto, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo de julio de 2012 y se reintegra a la bolsa del Consejo Local de Juárez.

#### **Acuerdo No. 74-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo del Proyecto P2-ED01AB1102JU-JUCPCD-AAA de Fundacion Pedro Zaragoza, A.C. [JARDÍN DE NIÑOS RIO BRAVO] por la cantidad de \$24,854.66 (veinticuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 66/100 m. n.) con cuenta contable 5110 02JZ 361 y Id 1102 correspondiente al 17% del monto total del proyecto, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo de julio de 2012 y se reintegra a la bolsa del Consejo Local de Juárez.

# FONDO SOCIAL DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE

## FIDEICOMISO PÚBLICO

### F/47611-9

#### **Acuerdo No. 75-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo del Proyecto P2-ED02AC1043JU-JUCPCD-AAA del Salud y Desarrollo Comunitario de Cd. Juárez, A.C. [Proyecto ADN en Esc. Justo Sierra Méndez] por la cantidad de \$23,332.00 (veintitrés mil trescientos treinta y dos pesos 00/100 m. n.) con cuenta contable 5110 02JZ 350 y Id 1039 correspondiente al 5% del monto total del proyecto, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo de julio de 2012 y se reintegra a la bolsa del Consejo Local de Juárez.

#### **Acuerdo No. 76-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la Cancelación de saldo del Proyecto P2-ED02AC1039JU-JUCPCD-AAA “La salud y desarrollo comunitario de Cd. Juárez A.C. [Proyecto ADN primaria Felipe Ángeles]” por la cantidad de \$28,330.22 (veintiocho mil trescientos treinta pesos 22/100 m. n.) con cuenta contable 5110 02JZ 346 y Id 1039 correspondiente al 6% del monto total del proyecto, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo de julio de 2012 y se reintegra a la bolsa del Consejo Local de Juárez.

#### **Acuerdo No. 77-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la cancelación de saldo por la cantidad de \$155,331.81 (ciento cincuenta y cinco mil trescientos treinta y un pesos 81/100 m. n.) que representa el 30.55% del proyecto ADN EN ESCUELA AMADO NERVO aprobado por Consejo Directivo en agosto del 2014 con ID 2494 con cuenta contable 5110 08PA 164. El motivo de la cancelación es por ahorro en la ejecución del proyecto. Los recursos se reintegran a la bolsa del Consejo Local Parral.

#### **Acuerdo No. 78-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la cancelación de saldo por la cantidad de \$204,408.00 (doscientos cuatro mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 m. n.) que representa el 45.83% del proyecto “ADN en casa hogar” aprobado por Consejo Directivo en agosto del 2014 con ID 2495 con cuenta contable 5110 08PA 165. El motivo de la cancelación es por ahorro en la ejecución del proyecto. Los recursos se reintegran a la bolsa del Consejo Local Parral.

#### **Acuerdo No. 79-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la cancelación de saldo por la cantidad de \$173,737.24 (ciento setenta y tres mil setecientos treinta y siete pesos 24/100 m. n.) que representa el 37.93% del proyecto “ADN en Escuela Tomas Fernandez Blanco” aprobado por Consejo Directivo en agosto del 2014 con ID 2496 con cuenta contable 5110 08PA 166. El motivo de la cancelación es por ahorro en la ejecución del proyecto. Los recursos se reintegran a la bolsa del Consejo Local Parral.

#### **Acuerdo No. 80-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la cancelación de saldo por la cantidad de \$27,155.16 (veintisiete mil ciento cincuenta y cinco pesos 16/100 m. n.) que representa el 12.75% del proyecto “Construcción de canchas” aprobado por Consejo Directivo en julio del 2015 con ID 3229 con cuenta contable 5110 08PA 210. El motivo de la cancelación es por ahorro en la ejecución del proyecto. Los recursos se reintegran a la bolsa del Consejo Local Parral.

#### **Acuerdo No. 81-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la cancelación de saldo por la cantidad de \$88,839.13 (ochenta y ocho mil ochocientos treinta y nueve pesos 13/100 m. n.) que representa el 21.34% del proyecto “Techumbre de cancha, construcción de plaza cívica y adquisición de 30 computadoras” aprobado por Consejo Directivo en junio del 2016 con ID 3582 con cuenta contable 5110 08PA 239. El motivo de la cancelación es por ahorro en la ejecución del proyecto. Los recursos se reintegran a la bolsa del Consejo Local Parral.

#### **Acuerdo No. 82-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la cancelación de saldo por la cantidad de \$51.73 (cincuenta y un pesos 73/100 m. n.) que representa el 0.17% del proyecto “Malla sombra para campos de béisbol liga infantil” aprobado por Consejo Directivo en abril del 2016 con ID 3585 con cuenta contable 5112 08PA 234. El motivo de la cancelación es por ahorro en la ejecución del proyecto. Los recursos se reintegran a la bolsa del Consejo Local Parral.

#### **Acuerdo No. 83-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la cancelación de saldo por la cantidad de \$373.96 (trescientos setenta y tres pesos 96/100 m. n.) que representa el 1.25% del proyecto “Apoyo a damnificados del Asilo de Ancianos de Santa Bárbara Chihuahua” aprobado por Consejo Directivo en septiembre del 2016 con ID 3905 con cuenta contable 5112 08PA 243. El motivo de la cancelación es por ahorro en la ejecución del proyecto. Los recursos se reintegran a la bolsa del Consejo Local Parral.

#### **Acuerdo No. 84-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la cancelación de saldo por la cantidad de \$1,100.00 (mil cien pesos 00/100 m. n.) que representa el 2.85% del proyecto “Equipamiento del Taller de Expresión Gráfica Digital” aprobado por Consejo Directivo en noviembre del 2016 con ID 4038 con cuenta contable 5110 08PA 250. El motivo de la cancelación es por ahorro en la ejecución del proyecto. Los recursos se reintegran a la bolsa del Consejo Local Parral.

**FONDO SOCIAL DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE**  
**FIDEICOMISO PÚBLICO**  
**F/47611-9**

• **Cancelación de Proyectos.**

**Acuerdo No. 85-94 /ABR-17**

Se acuerda por unanimidad la cancelación del proyecto "Esc. Prim. Sor Juana Inés de la Cruz (Malla ciclónica)" solicitado por escuela primaria Sor Juana Inés de la Cruz por la cantidad de \$171,850.00 (ciento setenta y un mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 m. n.) con número de acuerdo P2-SA01AA3218CH-CHCPCD-AAM del Acta 207 del mes de julio del 2015 y sin cuenta contable ya que no se firmó convenio. La cancelación se debe a que la escuela decidió no continuar con el proyecto. El recurso se reintegra a la bolsa del Consejo Local Chihuahua.

**Acuerdo No. 86-94 /ABR-17**

Se aprueba por unanimidad la cancelación del proyecto "Gimnasio Escolar Técnica 71" con ID 3720, cuya institución normativa es la Escuela Secundaria Técnica 71, aprobado por Consejo Directivo en Diciembre de 2016 por la cantidad de \$3,329,261.71 (tres millones trescientos veintinueve mil doscientos sesenta y un pesos 71/100 m. n.) este monto corresponde al 100% del total del proyecto, con cuenta contable 5111-04CU-003720-000, el motivo es por el aumento en los costos de materiales de construcción, el recurso se regresa a la bolsa de Alianza Fechac-Municipio Cuauhtémoc 2016.

**V. SOLICITUD DE RECURSOS AL FIDEICOMISO**

A continuación se presenta el resumen financiero de los recursos autorizados en el Fideicomiso Público No. F/47611-9:

**SOLICITUD DE RECURSOS AL FIDEICOMISO**

Administración	\$10,065,725.00
Financiamiento de proyectos	<u>\$13,610,188.05</u>
Subtotal	<u>\$23,675,913.05</u>
Menos Cancelaciones	<u>\$9,957,607.62</u>
Total a solicitar:	<u>\$13,718,305.43</u>

**Acuerdo No. 87-94 /ABR-17**

El Comité Técnico autoriza al Presidente y al Secretario Ejecutivo, se instruya al fiduciario para que de conformidad a lo estipulado en el contrato de fideicomiso y de acuerdo con el convenio de colaboración que se tiene celebrado con la Fundación del Empresariado Chihuahuense A.C., se realice un traspaso por la cantidad de **\$13,718,305.43 (trece millones setecientos dieciocho mil trescientos cinco pesos 43/100 m. n.)** a la cuenta de cheques núm. 117636288 de dicha Asociación para la ejecución de los programas, acciones, planes y proyectos autorizados en esta misma sesión y que se describen en los diversos acuerdos de esta misma acta.

**VI. ASUNTOS GENERALES.**

No se presentaron asuntos generales.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, SE DECLARÓ FORMALMENTE CERRADA LA SESIÓN, LEVANTÁNDOSE COMO CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMA AL CALCE EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO EJECUTIVO.

**ING. HÉCTOR JURADO SÁNCHEZ**  
**PRESIDENTE**

**ING. ADRIÁN AGUIRRE REYNA.**  
**SECRETARIO EJECUTIVO.**